

197457



197457

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención por 20 años,

a nombre de:

DIDIER-KOGAG-HINSELMANN KOKSOFENBAU u.

GASVERWERTUNG A.G., residente en Essen,

Rüttenscheider Strasse Nº 66 (Alemania),

por "DISPOSITIVO PARA REGULAR Y ASEGURAR

LAS OPERACIONES EN EL PRENSADO O COMPRESION

DE HORNOS DE COQUE POR EL LADO DE

LAS MAQUINAS Y POR EL LADO DEL COQUE".

=====

Antes de comprimir los hornos de coque se deben efectuar ciertas preparaciones por el lado del coque y por el lado de las máquinas, operaciones que deben coordinarse entre sí. Por el lado del coque se deben levantar las portezuelas del horno, llevar  
5 la conducción de las tortas de coque por delante del horno axilmente al eje longitudinal de la cámara, o meter la placa de fondo de la guía o conducción de las tortas en la cámara en dirección axil y la carretilla de apagado se ha de colocar en la posición adecuada de recepción. Por el lado de las máquinas hay  
10 también que levantar la portezuela de la abertura de la cámara y llevar el cabezal compresor por delante de la cámara que se ha de comprimir de tal modo que en la compresión no deteriore las paredes de la cámara. Las operaciones individuales explicadas deben efectuarse en sucesión determinada, con lo cual pueden pre-



15 sentarse fácilmente errores subjetivos. Además se debe por ejemplo cuidar de que solo se pierda la menor cantidad posible de calor del horno, o sea que las portezuelas del mismo no se deben levantar prematuramente.

20 Ya se conocen dispositivos de señales acústicas, ópticas o mecánicas para entenderse por los dos lados del horno de coque. Sin embargo, estos dispositivos, parte por sus imperfecciones, parte por sus deterioros que son de esperar en el servicio del horno, no han proporcionado una inteligencia perfecta entre los dedicados al servicio del horno por sus dos lados.

25 Se hacen de menos dispositivos perfectos de inteligencia que excluyan los avisos erróneos o los acoplamientos falsos, con seguridad, entre el lado del coque y el de las máquinas en las coquerías y en otras instalaciones gasificadoras productoras de coque.

30 El invento tiene por objeto un dispositivo para regular y asegurar las operaciones por el lado del coque y el de las máquinas en hornos de coque dispuestos a modo de batería, y se compone de dispositivos reguladores que inician y terminan forzosamente de modo sucesivo cada operación individual necesaria, antes  
 35 de que sea posible comprimir uno de los hornos, dejando por ejemplo libre un flujo de corriente un interruptor individual después de terminarse cada trabajo, por ejemplo la elevación de las puertas, el traslado de la carga del horno delante de la cámara a comprimir, la introducción de la carga del horno de coque y el  
 40 traslado de la vagoneta de apagado, flujo de corriente que por intermedio de piezas-puente correspondientes se conduce al lado del coque y al lado de las máquinas y únicamente después de efectuadas debidamente las operaciones que se han de realizar por un lado de la batería antes de la compresión, deja libre la corriente  
 45 te para efectuar las maniobras u operaciones por el otro lado de



la batería. De este modo se suprimen los errores subjetivos en el servicio de las máquinas de los dos lados y se facilita considerablemente el trabajo del personal.

Parece aquí conveniente utilizar dispositivos reguladores, principalmente piezas-puente con trayectoria de corriente tan estrecha que permitan por los lados separados de la batería conseguir exactitudes tales en el montaje que hagan imposible se deterioren los elementos interiores de las cámaras. La posición local adecuada de las máquinas, tanto por el lado del coque como también por el lado de la misma máquina, puede por consiguiente efectuarse también de modo solidario gracias a la posición de las piezas-puente en las diversas cámaras del horno, que se unen eléctricamente de modo conocido.

La debida posición de las piezas-puente y por consiguiente la posición local debida del cabezal compresor y de las puertas del coque puede conseguirse también gracias a conformaciones especiales de dichas piezas según el invento, dado el caso en combinación con los toma-corrientes. Aquí el recorrido de las máquinas sobre las piezas-puente debe en cuanto sea posible no ser mayor que el juego existente entre el cabezal compresor y las paredes del horno, o el juego de la diferencia en anchura entre la guía del horno de coque y las paredes de la cámara. Por este motivo los órganos toma-corriente utilizados, por ejemplo zapatas deslizantes, listones deslizantes o rozantes, rodillos o similares deben preferentemente conformarse de modo que los contactos por puntos o líneas tengan lugar entre las piezas de entrada y de toma de corriente. Las piezas-puente contienen únicamente una parte conductora de corriente, fuertemente contraída y aislada respecto a la porción restantes de dichas piezas. Ya no pueden presentarse deterioros en las paredes de la cámara por introducirse inexactamente algún cabezal compresor u otros deterioros



debidos a la conducción del horno de coque. Ya se ha advertido que el toma-corriente se puede también construir muy contraído en sus dimensiones y por ejemplo recibe la forma de ruedecita  
80 para que sea posible por el lado de las máquinas y del coque efectuar ajustes exactos y precisos de las máquinas sobre el eje central longitudinal de la cámara del horno.

En el dibujo se ilustran en vista de frente y de modo esquemático algunos ejemplos de ejecución de las piezas-puente.

85 La pieza-puente b según la figura 1 para una máquina no ilustrada y transportable por electricidad, posee la trayectoria a de cierre de corriente colocada en el centro, trayectoria que según su contacto en el rodillo c conductor de corriente, permite que esta corriente vaya de la batería a la máquina y pueda  
90 por ejemplo accionar un motor.

La figura 2 ilustra la disposición en serie de interruptores, que después de cumplir cada vez su cometido, retransmiten el impulso de la corriente al interruptor inmediato. El cabezal del horno sostiene los soportes e y f conductores de corriente,  
95 los cuales después de unirse con la placa g de la máquina, se unen entre sí y por ello se capacitan para conducir corriente a través de la máquina y para retransmitir además impulsos al otro lado de la batería, donde, después de efectuados todos los trabajos, tiene lugar un cierre de corriente que permite continuar  
100 con la compresión de las cámaras del horno. En lugar de la disposición de relés o interruptores entre las diversas operaciones, que después de terminarse una operación retransmitan un impulso de corriente, pueden también emplearse piezas-puente con porciones separadas conductoras de corriente, como se ilustra en la  
105 figura 2, cuyo flujo de corriente se restablezca y retransmita directamente por la máquina de servicio. Para el caso de alguna perturbación se puede siempre interrumpir el proceso de compresión.





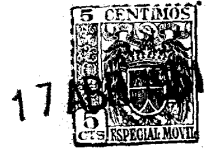
caracterizado por piezas-puente (b), cuyas partes (a) conducto-  
140 ras de corriente están aisladas eléctricamente respecto a las  
restantes partes de las piezas y se mantienen muy pequeñas.

4.- Dispositivo según lo reivindicado en los puntos 1 a 3,  
caracterizado porque las piezas-puente (e-f) se construyen bipar-  
tidas y se aíslan eléctricamente y porque la unión de las partes  
145 (e-f) para la corriente se realiza mediante una parte (g) de la  
máquina.

Esta patente recae sobre "DISPOSITIVO PARA REGULAR Y ASEGURAR LAS OPERACIONES EN EL PRENSADO O COMPRESION DE HORNOS DE COQUE POR EL LADO DE LAS MAQUINAS Y POR EL LADO DEL COQUE", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

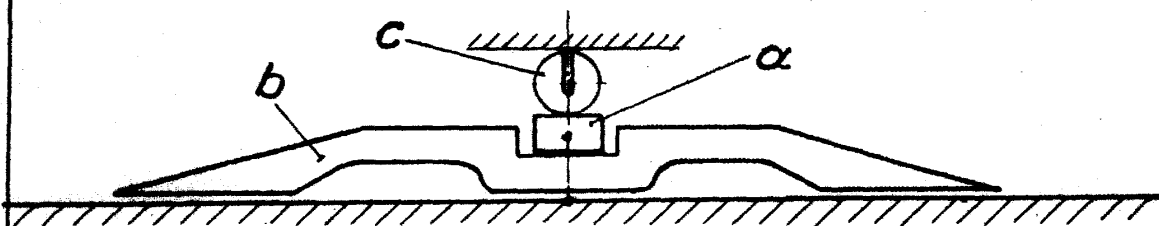
Madrid, 17 de Abril de 1.951.

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL  
P.A.



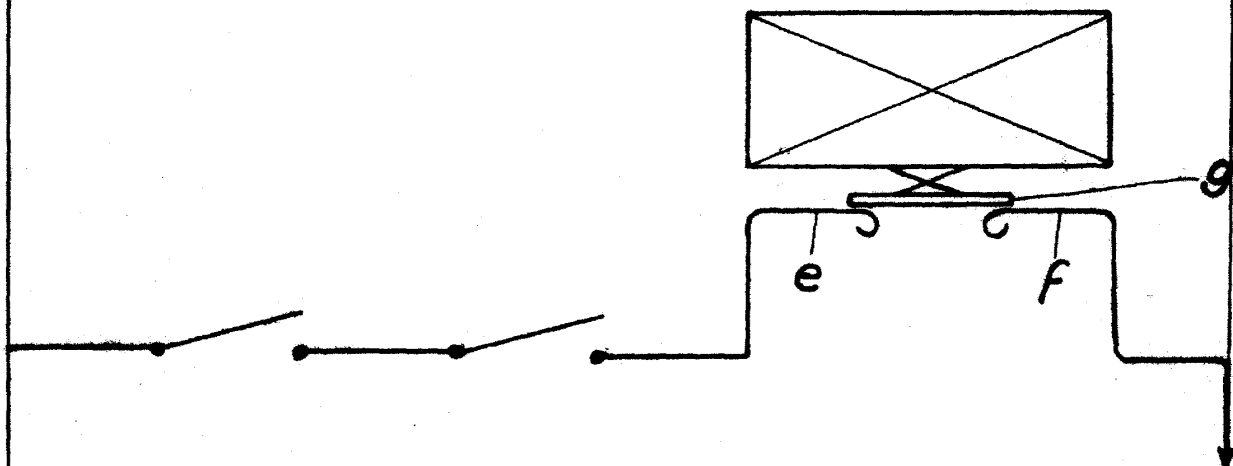
17

Fig. 1



197457

Fig. 2



por: Didier-Kogag-Hinselmann Koksofenbau u. Gasverwertung A. G.

ANTONIO FERNANDEZ PASQUAL

*Antonio Fernandez Pasqual*